



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Área de Contratación

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO DE “SUMINISTRO DE REACTIVOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, MATERIAL FUNGIBLE Y MEDIOS AUXILIARES DE LABORATORIO, PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL, AÑO 2019”.

EXPTE: A/SUM-013998/2018 (2-C/19)

Tipo de contrato: Suministros

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CRITERIO PRECIO

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta las 23:59 horas del día 2 de noviembre de 2018.

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
2	BIOSER, S.A.	A08964884	- Deberán aportar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) cumplimentándolo en su totalidad (indicando los lotes a los que se licita, recogido al final del apartado A: Información sobre el operador económico)



6	PROQUINORTE, S.A.	A48202451	<ul style="list-style-type: none"> - Deberán aportar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), según el modelo puesto a disposición de los licitadores en formato normalizado XML, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid – Perfil del Contratante, o subsanar el modelo presentado, cumplimentando en su totalidad la solvencia técnica o profesional exigida en la cláusula 1.6 del PCAP. - Deberán aportar declaración de pertenencia o no pertenencia a grupo de empresas, con firma electrónica. (Anexo IX del PCAP) - Deberán aportar declaración responsable al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad, con firma electrónica. (Anexo VI del PCAP)
---	-------------------	-----------	--

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a “mis expedientes” en la página de “Administración electrónica” del sitio web de la Comunidad de Madrid (https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPPage%2FPSE_subhome)**. Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación “**Licitación electrónica**”, Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita).

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 21 99 y 91 438 27 25

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

